

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

PERIODO 2022

**DATOS GENERALES:**

Nombre de la autoridad	RENÉ PATRICIO BEDÓN GARZÓN
No. de cédula	1709761322

**DOMICILIO:**

Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO
Parroquia	NAYÓN
Dirección	PRADOS DE TANDA, CALLE LALAMA S/N
Correo electrónico	<a href="mailto:renebedon@yahoo.es">renebedon@yahoo.es</a>
Teléfonos	996823607

Institución en la que ejerce la Dignidad:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
---	---

Dignidad que ejerce:	CONCEJAL
----------------------	----------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	X
	Cantonal	
	Parroquial	

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Período de gestión del cual rinde cuentas:	Enero a Diciembre 2022
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	03 de mayo 2023
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	facebook live @renebedong

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:** se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
<p>AGENDA DE TURISMO, DEL ARTE Y LA CULTURA</p>	<p><b>TURISMO:</b> En atención a la participación ciudadana recibimos 4 comisiones generales, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representantes de la AGREPI (Agremiación de Restaurantes de Pichincha), plantearon la afectación que tenían los prestadores de servicios turísticos, como producto de los requisitos sobre la protección contra el COVID19 que establecía el Protocolo de Bioseguridad de la Resolución N° AQ 010-2022, emitida por el Alcalde de Quito.</li> <li>• Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guayllabamba, Dr. Jorge Raúl Gordón Rosero, expuso la descoordinación de las entidades municipales en la realización del XXVIII Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales.</li> <li>• Señora Mónica Heller representante de los locales comerciales en la Zona Especial Turística La Mariscal, explicó las condiciones que limitan el desarrollo de actividades turísticas en la Zona Especial Turística La Mariscal. Adicionalmente se procesaron 2 ordenanzas:</li> <li>• Proyecto de Ordenanza Metropolitana que Implementa la Marca Ciudad e Isólogo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quito.</li> </ul>	<p>En mi calidad de Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas se han aprobado 26 resoluciones, las más importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución 005: que solicita a la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana ampliar el informe sobre la situación de balnearios y piscinas bajo la administración municipal que fue presentado en la Comisión de Turismo y Fiestas. El informe debía contener en detalle la situación de infraestructura de cada uno de los balnearios y piscinas administrados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y los requerimientos para que funcionen.</li> <li>• Resolución 006: que solicita a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico y Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, trabajar en un plan integral que permita que los balnearios y piscinas administrados por el Municipio</li> </ul>	

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p align="center">AGENDA POLÍTICA DE QUITO EMBLEMÁTICO, PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO</p>	<p>Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial: Como miembro de la Comisión de Uso de Suelo, asistí a un total de 56 sesiones de las cuales 40 fueron ordinarias, 11 extraordinarias y 5 conjuntas</p> <p>La Comisión recibió 74 comisiones generales, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero Daniel Anaguano, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nayón, quien expuso la problemática de los trazados viales de la parroquia Nayón.</li> <li>• Señor Zhang Xin, Apoderado General de la compañía China Road and Bridge Corporation, Sucursal Ecuador, expuso el proyecto vial denominado "Acceso a Quito desde los Valles Orientales y construcción del Puente Guayasamín".</li> <li>• Ingeniero Daniel Anaguano, Presidente del Gobierno Parroquial de Nayón, quien expuso la situación de los problemas de movilidad que se da en el sector UDLA - ECO Park.</li> <li>• Señor Bladimir Correa G, quien expuso la presentación del proyecto de "Creación del Parque Metropolitano para el Nororiente de Quito".</li> <li>• Los señores Paúl Mejía Bonilla, Jaime Charry Dávalos y Leonardo Cuesta León, quienes expusieron la desaparición, invasión, privatización, construcciones</li> </ul>	<p>En el marco de sus atribuciones la Comisión trabajó en:</p> <p>26 resoluciones de particiones judiciales.</p> <p>46 resoluciones de prescripciones extraordinarias de dominio y 6 proyectos de resolución de trazados viales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El trazado vial de la Avenida Padre Carollo.</li> <li>• La regularización del trazado vial trazado vial de la calle denominada Camino de los Incas, tramo comprendido desde el barrio La Forestal hasta San Carlos del Sur.</li> <li>• La regularización del trazado vial de la calle S6c (Abscisa 0+000 Hasta 0+702.86), calle Guido Urbina (Abscisa- 0+702.86 Hasta 0+992.44) y aprobación de la prolongación del Trazado Vial de la calle S/N, ubicadas en el sector Miravalle de la parroquia Puengasí.</li> <li>• La eliminación de las curvas de retorno de las calles ACC (1) y ACC (2) y regularización de la calle Oe13b, ubicada en el barrio Nuevo Amanecer, parroquia La Ecuatoriana.</li> <li>• La regularización del trazado vial de la calle Panecillo</li> </ul>	
<p>AGENDA SOCIAL, PROGRAMA: SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD</p>	<p>Elaborar el Plan de Salud social y reproductiva para adolescentes</p>	<p>Resolución acerca de "Lactancia Materna Responsable".</p>	
<p>AGENDA SOCIAL, PROGRAMA: SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD</p>	<p>Infraestructura y equipamiento para deportes inter barriales</p>	<p>Resolución para el "Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos de propiedad municipal".</p>	

## INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

PERIODO 2022

AGENDA SOCIAL, PROGRAMA: SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD	Fondo para el deporte, la educación y la cultura de las ligas barriales	Resolución a efecto de que se otorgue un mérito deportivo 2022 a la señorita Glenda Morejón Quiñones por haberse coronado como campeona mundial en 35 km marcha en Omán.	
AGENDA SOCIAL, PROGRAMA: SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD	Fortalecimiento institucional del Consejo Cantonal y de las Juntas cantonales de protección de derechos para prevenir y proteger a las víctimas de violencia previstas contra las mujeres en la Ley Orgánica Integral	Resolución sobre acciones inmediatas para sensibilizar y fortalecer la lucha contra la Trata de Personas.	
AGENDA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DEL DMQ, PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Aplicar sistemas apegados a combatir el cambio climático; reciclaje, movilidad sostenible, hogares sostenibles	Resolución sobre la "Política de Reciclaje Inclusivo para el Distrito Metropolitano De Quito".	
AGENDA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DEL DMQ, PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Elaborar plan para consensuar áreas que requieren manejo ambiental prioritario para proteger el patrimonio natural y garantizar la oferta ambiental (zonas con alta biodiversidad, bosques naturales, zonas vulnerables por procesos de erosión o desertificación, áreas de manejo de cauces, etc)	Resolución para la declaración de especies de flora emblemática del Distrito Metropolitano de Quito".	

### CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
--------------------------------------	---	---	---------------

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2022, ASISTÍ A 65 SESIONES DE CONCEJO METROPOLITANO QUE CORRESPONDE AL 97 POR CIENTO DE LAS SESIONES REALIZADAS</p>	<p>En el ejercicio de mis funciones aprobé 33 ordenanzas algunas de ellas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza PMDOT-PUGS No.001-2021 para incorporar la alineación del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 - 2033 con el Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025.</li> <li>• Ordenanza interpretativa al Libro I.2, título II, que contiene las normas sobre la pensión mensual de jubilación patronal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, sancionada el 29 de marzo de 2019.</li> <li>• Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que incorpora el título que reconoce y regula las actividades y prestación de servicios de estibadores, tricicleros, cocheros y cuidadores de carga del Distrito Metropolitano de Quito.</li> <li>• Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código</li> </ul>	
---	---	---	--

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p style="text-align: center;">PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.</p>	<p style="text-align: center;">PROYECTOS DE ORDENANZA TRATADOS EN LA COMISIÓN DE USO DE SUELO Y COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Un total de 31 proyectos de ordenanzas fueron debatidos en la comisión, voté a favor de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro Mejoras del barrio "Nuevo San Pablo de Turubamba", a favor de sus copropietarios.</li> <li>• Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro Mejoras del barrio "Montecristi", a favor de sus copropietarios.</li> <li>• Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Santa Inés pasaje Carrera.</li> <li>• Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 106-2020-AHC, sancionada el 03 de diciembre de 2020, que reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 679362, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Lote A3-6, "El Bosque" de La Hacienda Tajamar, Parroquia Calderón.</li> <li>• Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y</li> </ul>	
---	--	---	--

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.</p>	<p>INICIATIVA LEGISLATIVA</p>	<p>De acuerdo al numeral b) del artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y en concordancia con los artículos 12 y 13 de la Resolución sobre el Desarrollo y Organización de las sesiones y los debates, el Ejercicio de la Facultad de Fiscalización, la Coordinación entre el Concejo y el Ejecutivo del Distrito Metropolitano de Quito y el Código de Ética de los Integrantes del Concejo Metropolitano, No. C 074 del 8 de marzo de 2016 asumí la iniciativa de 3 proyectos de Ordenanza, siendo estas:          * Proyecto de Ordenanza Metropolitana que define indicadores sobre la gestión del turismo en el Distrito Metropolitano de Quito, que facilitará el entendimiento cuantitativo y cualitativo del impacto del turismo en beneficio de la ciudad de Quito. * Derogatoria al proyecto que aprueba el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial Santa Mónica. * Proyecto de Ordenanza de Codificación Legislativa, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.</p>	
---	-------------------------------	--	--

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL;</p>	<p>DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS</p>	<p>Como Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas convoqué a un total de 26 sesiones siendo estas 17 sesiones ordinarias y 9 sesiones extraordinarias en las cuales se emitieron 26 resoluciones y se conformaron 4 comisiones generales, se procesaron 2 ordenanzas.</p>	<p>Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas desde el 19 de octubre del 2021</p>
--	---	--	---

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL;</p>	<p>DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: PRESIDENTE COMITÉ ASESOR SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS COMO PRODUCTO DE LA TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS</p>	<p>Convoque a 3 sesiones ordinarias.</p> <p>En las sesiones, entre otros temas, el Comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizó las implicaciones del artículo 1336 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que establece:</li> </ul> <p>“El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito realizará una asignación presupuestaria que será al menos igual al monto del valor recaudado por concepto de la tasa de turismo y la tasa por facilidades y servicios turísticos en el ejercicio inmediatamente anterior al año de aprobación del presupuesto municipal en el que deba constar la asignación presupuestaria”.</p> <p>Por consiguiente, el Comité Asesor pidió a la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo y a la Secretaría de Planificación del Distrito Metropolitano de Quito, un informe del cumplimiento del artículo en mención.</p>	<p>El Concejo Metropolitano de Quito, el 19 de octubre de 2021, mediante resolución No. C-107-2021 me designó como Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas. El artículo 1335 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, dispone que el Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas, actuará como Presidente del Comité Asesor sobre el Uso de los Recursos Recaudados como Producto de la Tasa por Facilidades y Servicios Turísticos.</p>
--	---	--	---

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL;</p>	<p>DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>Como vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial asistí a 11 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias en las que se emitieron 18 resoluciones entre las más destacadas se encuentran: • La resolución 001, mediante la cual se solicitó que el expediente del proyecto de “Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés denominado “Los Eucaliptos de Calderón”, regrese a la Unidad Especial “Regula tu Barrio” con el fin de realizar mesas de trabajo en donde se analice el cambio de uso de suelo propuesto; posteriormente se emita un nuevo informe o se actualicen los informes por parte de la Secretaría de Ambiente, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos. • La resolución 007, mediante la cual se solicitó un informe a la Procuraduría Metropolitana, que defina si existe o no la posibilidad de incorporar el reglamento remitido por la Secretaría General de Coordinación Territorial y</p>	<p>Miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial desde el 19 de octubre del 2021. En la sesión Nro. 057, la Comisión de Ordenamiento Territorial, el 29 de octubre de 2021, me designó como su Vicepresidente.</p>
--	--	--	---

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p style="text-align: center;">INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL;</p>	<p style="text-align: center;">DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA</p>	<p>Los miembros de la comisión de Codificación Legislativa asistimos a 5 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias en las que debatimos 13 resoluciones voté a favor de las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución No. 001, dispusimos a la Procuraduría Metropolitana, emita un informe en el que conste el criterio legal del alcance de las disposiciones generales y transitorias del Código Municipal; disposición general decimosexta del COOTAD; y, otras normas, con el objeto de determinar a quién le corresponde la competencia para la codificación del Código Municipal.</li> <li>• Resolución No. 004, solicitamos a la Subcomisión de Codificación Legislativa presente un informe de los límites y virtudes del actual sistema de numeración del Código Municipal y las posibles soluciones para solventar estos inconvenientes.</li> <li>• Resolución No. 012, solicitamos a la Procuraduría Metropolitana emita un informe en relación a la Vicepresidencia de la Comisión, tomando en cuenta que los dos miembros de la comisión ya son</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Miembro de la Comisión de Codificación Legislativa desde el 19 de octubre del 2021.</p>
--	---	--	--

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - QUITO TURISMO.</p>	<p>El directorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoció el informe de la Gerente General y de los estados financieros del 2022.</li> <li>• Aprobó el plan de expansión e inversión de la empresa.</li> <li>• Aprobó la actualización del Plan de Turismo 2016-2021 hasta el 2023 ya que debido al freno en el turismo que se produjo durante el confinamiento mundial, hubo acciones que se detuvieron y eran necesarias completarse para continuar con el desarrollo turístico de la ciudad.</li> <li>• Aprobó el incremento del techo presupuestario de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, por la alta recaudación que obtuvo la empresa en el ejercicio fiscal 2022.</li> </ul>	<p>El 22 de octubre de 2021 recibí del Concejo Metropolitano de Quito el nombramiento como miembro alterno del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo. Sin embargo en varias sesiones actué como titular.</p>
---	--	--	---

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>El 22 de octubre de 2021 fui delegado por el Señor Alcalde Metropolitano, Presidente del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoció el informe del pago de horas extraordinarias y suplementarias de los servidores y trabajadores de la EPMMOP.</li> <li>• Conoció el informe anual del señor Gerente General y los estados financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2021.</li> <li>• Conoció el informe de la liquidación presupuestaria 2021.</li> <li>• Aprobó el incremento del techo presupuestario del POA 2022.</li> <li>• Conoció el informe trimestral sobre los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos en ejecución o ya ejecutados.</li> <li>• Aprobó el incremento al techo presupuestario, por la asignación que realizó el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.</li> <li>• Conoció el informe sobre la suscripción del octavo contrato colectivo entre la EPMMOP y el Comité de Empresa "15 de noviembre".</li> <li>• Expidió el instructivo para desarrollar los procesos de selección de talento humano para la EPMMOP a través de</li> </ul>	<p>El 22 de octubre de 2021 fui delegado por el Señor Alcalde Metropolitano, Presidente del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.</p>
---	--	--	---

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESPECIALES</p>	<p>Durante esa gestión el directorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitó a la Gerente General, presente un informe con firmas de responsabilidad respecto del ataque cibernético, sus afectaciones, las causas que podrían haber motivado la demora de las gestiones adoptadas y el cronograma de las actividades que se implementarán para reducir las afectaciones.</li> <li>• Aprobó el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión de la EPMSA.</li> <li>• Aprobó la reforma del Presupuesto y al Plan Operativo Anual 2022.</li> <li>• Aprobó el proyecto de reforma al Estatuto Orgánico Funcional de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales.</li> </ul> <p>La Contraloría General del Estado, realizó un examen especial a la Empresa, en la cual determinó recomendaciones para los miembros del directorio, por lo que, se tomaron las siguientes resoluciones:</p>	<p>El 22 de octubre de 2021 fui delegado por el Señor Alcalde Metropolitano, Presidente del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales</p>
---	---	---	--

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO.</p>	<p>El directorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoció la liquidación presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro de Quito del ejercicio fiscal 2021.</li> <li>• Solicitó al Gerente General de la EMRAQ que realice los procesos legales y financieros para obtener la auditoría de los años 2017 a 2021 de los estados financieros.</li> <li>• Conoció el Informe Anual del Gerente General, y de los Estados Financieros de la EMRAQ - EP del ejercicio fiscal 2021.</li> <li>• Conoció el Plan Estratégico, elaborado y presentado bajo la responsabilidad del Gerente General de la EMRAQ - EP.</li> <li>• Conoció el Plan de Negocios, Expansión e Inversión de la EMRAQ - EP.</li> <li>• Conoció el informe de la licencia ambiental y plan de manejo ambiental.</li> <li>• Conoció el Informe de Gerencia General sobre el avance de la propuesta de alianza estratégica de la EMRAQ - EP.</li> <li>• Aprobó la reforma programática del Plan Operativo Anual 2022, presentada bajo responsabilidad del Gerente General de la EMRAQ - EP y los informes jurídicos de</li> </ul>	<p>El 22 de octubre de 2021 fui delegado, por el Señor Alcalde Metropolitano, como Presidente del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p>	<p>El directorio que presidí conoció el informe anual de labores del Director Ejecutivo, por el período 2021.</p>	<p>El 22 de octubre de 2021 fui delegado por el Señor Alcalde Metropolitano, como Presidente del Directorio de la Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito.</p>

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

PERIODO 2022

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p>	<p>La Asamblea que presidió:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conoció la ejecución presupuestaria del año 2021.</li><li>• Aprobó el presupuesto anual de la Corporación para el período 2022.</li><li>• Aprobó la reforma presupuestaria del POA correspondientes al año 2022.</li><li>• Reconoció la trayectoria académica y de investigación social, que ha desarrollado el doctor Francisco Rhon a nivel nacional e internacional.</li></ul>	<p>El 22 de octubre de 2021 fui delegado por el Señor Alcalde Metropolitano como Presidente de la Asamblea de la Corporación Instituto de la Ciudad Quito.</p>
---	--	--	--

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: REPRESENTANTE A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.</p>	<p>La Junta: • Nombró al Directores Principal y Suplente al Directorio de la Empresa, en representación del Comité de Empresa de los Trabajadores de la Empresa Eléctrica Quito S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobó la ampliación del Objeto social de la Empresa Eléctrica Quito.</li> <li>• Nombró al Director Principal al Directorio de la Empresa Eléctrica Quito S.A. en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.</li> <li>• Conoció el avance de las negociaciones, observaciones y proyecto negociado de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo de la Empresa Eléctrica Quito.</li> </ul>	<p>El señor Alcalde Metropolitano, el 19 de mayo de 2022, me delegó como representante permanente a la Junta de Accionistas de la Empresa Eléctrica Quito S.A.</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: PRESIDENTE A LA ASAMBLEA DE QUITO</p>	<p>El 31 de enero de 2022, asistí a la sesión de la Asamblea de Quito que, entre otros temas, designó, a los ciudadanos que conformarán las diferentes comisiones en el proceso de Rendición de Cuentas 2021</p>	<p>El Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de octubre del 2021, me delegó como presidente de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.</p>

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: PRESIDENTE DEL CONSEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN</p>	<p>Convoqué a 2 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, en las que el Consejo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobó el informe de matriz de la alineación del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y se dispuso a la secretaría encargada de la planificación continúe con el trámite correspondiente establecido en la normativa.</li> <li>• Conoció el Plan de Trabajo 2022 del GAD del Municipio de Quito.</li> <li>• Conoció las acciones que está realizando la Alcaldía, Secretarías y demás entidades municipales, de acuerdo a las alertas presentadas por la Secretaría de Planificación en el informe de evaluación de la gestión del POA del DMQ al segundo trimestre de 2022.</li> <li>• Conoció el Proyecto de Reglamento de Funcionamiento del Concejo Metropolitano de Planificación.</li> </ul>	<p>El Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de octubre de 2021, me delegó como presidente del Consejo Metropolitano de Planificación.</p>
---	--	---	--

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO METROPOLITANO DE TURISMO</p>	<p>Convoque a las primeras sesiones ordinarias del Consejo Consultivo, de acuerdo con lo previsto en el último inciso del artículo 1346 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Posesioné como parte de este Consejo Consultivo a los miembros de la sociedad civil, a los representantes de la Prefectura de Pichincha y del Ministerio de Turismo.</p> <p>En las sesiones se trataron diversos asuntos, entre los cuales el Consejo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitió el aporte técnico para la construcción y perfeccionamiento de las ordenanzas y resoluciones referentes al turismo que se encontraban en tratamiento en el Concejo Metropolitano.</li> <li>• Definió a los integrantes permanentes de las mesas de trabajo de acuerdo al artículo 25 del Reglamento de Conformación y Funcionamiento del Consejo Consultivo Metropolitano de Turismo.</li> </ul>	<p>El Alcalde Metropolitano de Quito, el 25 de octubre 2021, mediante oficio GADDMQ-AM-2021-1704-OF, me delegó como presidente del Consejo Consultivo Metropolitano de Turismo.</p>
---	---	--	---

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: DELEGADO CUMBRE MUNDIAL DE ALCALDES DEL C40-2022</p>	<p>CUMBRE MUNDIAL DE ALCALDES DEL C40-2022 La Cumbre Mundial de Alcaldes del C40 se lleva a cabo cada tres años con el objetivo de reunir a los alcaldes y líderes de las 96 ciudades miembros del C40 para compartir ideas, buscar soluciones innovadoras y unirse para crear un futuro sostenible, próspero y equitativo para las ciudades más grandes del mundo.</p> <p>Durante la Cumbre, que tuvo lugar en Buenos Aires entre el 19 y 21 de octubre, participé también en las mesas de los foros organizados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID): “Experiencias innovadoras para un crecimiento resiliente” y “Experiencias innovadoras para un crecimiento bajo en carbono”, donde tuve la oportunidad de compartir las políticas del Distrito Metropolitano de Quito en materia medio ambiental y uso de suelos.</p> <p>El (BID) en la actualidad tiene entre sus prioridades de financiamiento a las políticas públicas que incluyen temas de:</p>	<p>Mediante carta de invitación del 28 de marzo de 2022, el Sr. Sadiq Khan, Alcalde de Londres y Presidente del C40, y el Sr. Horacio Rodríguez, Jefe de Gobierno de Buenos Aires y Vicepresidente del C40, extendieron la invitación al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, quien me delegó para que asista a este evento en representación del Distrito Metropolitano de Quito</p>
---	---	--	---

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: COP 27 DEL CONVENIO MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>La COP27 es internacionalmente reconocida como la cumbre de mayor importancia sobre cambio climático. En este espacio, participé junto a altas autoridades locales como los Alcaldes de Monterrey, México; Kingston, Jamaica; Los Cabos, Mexico; Palmas, Brazil; La Estrella, Colombia; y, Peñalolen, Chile. Mi intervención giró en torno al tema “El desempeño de Quito en el Programa CLEVER como única ciudad Latinoamericana.”</p> <p>CLEVER Cities es un proyecto auspiciado por la Comisión Europea que busca fomentar la regeneración urbana sostenible e inclusiva a través de la co-creación, co-implementación y el manejo local de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN).</p> <p>En la ciudad de Quito, el proyecto Clever Cities que se desarrolla desde el año 2019, y constituye una medida del Plan de Acción Climático de Quito (PACQ). Quito es co-líder del Hub Latinoamericano del proyecto.</p> <p>La participación de Quito en el proyecto CLEVER Cities es relevante, al ser la única ciudad</p>	<p>Fui invitado a participar de manera virtual en el Pabellón de Acción Multinivel en la sesión “Soluciones basadas en la naturaleza y estrategias de desarrollo circular para enfrentar la emergencia climática en América Latina”, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP27, que se llevó a cabo en Egipto desde el 7 al 18 de noviembre de 2022.</p>
---	---	--	---

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité al Ing. Jorge Merlo, Gerente General de la EPMMOP, se convoque a una mesa de trabajo el lunes 07 de febrero del 2022, para tratar el tema de la captación de agua en el barrio La Primavera de las Casas.</p>	<p><b>OFICIOS DE CONTESTACIÓN:</b>  <b>FECHA:</b> 11 DE FEBRERO DE 2022. <b>DEPENDENCIA:</b> Ing. Vinicio Giovanni Chiluzza Zapata <b>EPMMOP OFICIO:</b> Oficio Nro. 0075-EPMMOP-GOP-2022-OF</p>	
<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité al Ing. Hugo Othón Zevallos, Gerente General de la EPMAPS, un informe pormenorizado de los últimos cinco mantenimientos que se han efectuado a cada una de las quebradas del sistema laderas del Pichincha, con las respectivas pruebas de lo actuado, en razón de los hechos sucedidos el 01 de febrero de 2022, en los barrios altos de la Gasca, La Comuna y Pambachupa.</p>	<p><b>OFICIOS DE CONTESTACIÓN:</b>  <b>FECHA:</b> 25 DE FEBRERO DE 2022. <b>DEPENDENCIA:</b> EPMAPS, Ing. Jaime Garzón. <b>OFICIO:</b> Oficio No. EPMAPS-GO-GOLM-2022-050 <b>FECHA:</b> 04 DE MARZO DE 2022. <b>DEPENDENCIA:</b> EPMAPS, Ing. Jaime Garzón.</p>	
<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité se emita un informe sobre los convenios de pago que se realizan en los contratos del Sistema de Estacionamientos de Quito (SEQ), entre ellos el Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado / Zona Azul (SERT), y que se justifique la excepción legal en la que se sustenta para realizar dichos convenios.</p>	<p><b>OFICIOS DE CONTESTACIÓN:</b>  <b>FECHA:</b> 28 de febrero de 2022 <b>DEPENDENCIA:</b> EPMMOP, Ing. Jorge Anibal Merlo Paredes, <b>OFICIO:</b> EPMMOP-GG-0697-2022-OF</p>	

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité al Ing. Hugo Othón Zevallos, Gerente General de la EPMAPS, Ing. Jorge Merlo, Gerente General de la EPMMOP, Ab. Daniela Valarezo Valdivieso, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad que realicen una inspección técnica a la quebrada Caicedo, ubicada en el barrio El Bosque, ante la emergencia de la inundación reportada el mes de diciembre de 2021, a través del ECU 911, donde fallecieron trabajadores de la EPMAPS.</p>	<p><b>OFICIOS DE CONTESTACIÓN:</b>  <b>FECHA:</b> 14 DE FEBRERO DE 2022. <b>DEPENDENCIA:</b> EPMMOP Ing. Jorge Merlo.  <b>OFICIO:</b> Memorando Nro. EPMMOP-GG-2022-0378.  <b>FECHA:</b> 22 DE FEBRERO DE 2022. <b>DEPENDENCIA:</b> Ing. Vinicio Chiluzza, Gerente de Obras Públicas EPMMOP  <b>OFICIO:</b> 0091-EPMMOP-GOP-2022-OF <b>FECHA:</b> 25 DE FEBRERO DE 2022.  <b>DEPENDENCIA:</b> Mgs. Cecilia Pacheco. Secretaria de Ambiente  <b>OFICIO:</b>Oficio Nro. GADDMQ-SA-2022-0315-O <b>FECHA:</b> 07 DE MARZO DE 2022.  <b>DEPENDENCIA:</b> Abg. Daniela Valarezo. Secretaria de Seguridad  <b>OFICIO:</b>Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0538-OF</p>	
---	---	--	--

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité al Ing. Jorge Merlo, Gerente General de la EPMMOP, en lo referente a la captación de agua que se encuentra sobre el barrio La Primavera, se indique en qué fechas se realizaría el retiro de escombros y la troza de árboles en el espacio público del barrio y en la parte alta de la cuenca de la quebrada Rumipamba y el bosque protector y; un informe del plan de trabajo de cómo se realizaría el macizado de la roca y la remoción del material suelto, con el fin de dar a conocer a la comunidad.</p>	<p><b>OFICIOS DE CONTESTACIÓN:</b>  <b>FECHA:</b> 18 DE FEBRERO DE 2022. <b>DEPENDENCIA:</b> Ing. Jorge Anibal Merlo Paredes EPMMOP  <b>OFICIO:</b> Memorando Nro. EPMMOP-GG-2022-0421</p>	
<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité a la Ab. Daniela Valarezo Valdivieso, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, se emita un informe pormenorizado de todos los contratos: fase precontractual, contractual y de adjudicación, que se ejecutaron en base a la Resolución Nro. RAQ 006-2022 en la que se resolvió declarar en estado de emergencia grave a la quebrada Guanga Huayco (El Tejado), y al sector de la parroquia Belisario Quevedo de La Comuna y La Gasca.</p>		

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité a la Arq. Angélica Arias, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio, un informe sobre la utilización de un predio de propiedad del Municipio de Quito que colinda con la institución educativa “República de Uruguay”, en base a una denuncia sobre el problema de inseguridad existente.</p>	<p><b>OFICIOS DE CONTESTACIÓN:</b>  <b>FECHA:</b> 06 de abril de 2022  <b>DEPENDENCIA:</b> Arq. Angelica Arias                  INSTITUTO DE PATRIMONIO  <b>OFICIO:</b> GADDMQ-IMP-2022-0730-O</p>	
<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité al Ing. Efraín Bastidas, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, un informe detallado sobre la denuncia presentada a través de los medios de comunicación, sobre supuestos sobornos por parte de un consorcio español de empresas para la adjudicación de un contrato de asesoramiento para la construcción del metro.</p>		
<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité a la Eco. Laura Vallejo, Directora General de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, un informe detallado de la cantidad de vehículos que cuentan con la revisión técnica vehicular y matricula en la ciudad, que se detalle los recursos que hasta el momento ha dejado de recibir la ciudad por este motivo, diferenciando de los vehículos privados de transporte público.</p>		

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité al Ing. Efraín Bastidas, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, un informe del proceso pre contractual de selección de la operación del Metro de Quito.</p>	<p><b>OFICIOS DE CONTESTACIÓN:</b> <b>FECHA:</b> 22 de septiembre de 2022 <b>DEPENDENCIA:</b> Efraín Bastidas <b>OFICIO:</b> EPMMQ-GG-2022-1091-O</p>	
<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité al Ing. Jorge Merlo, Gerente General de la EPMMOP, un informe detallado del uso de las volquetas de la empresa, en base a la denuncia presentada en redes sociales el 20 de junio de 2022.</p>		
<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité a la Eco. Laura Vallejo, Directora General de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, un informe detallado sobre el proceso de la revisión técnica, la capacidad instalada, el sistema de turnos, la planificación establecida con esa infraestructura, y la demanda del servicio en la ciudad.</p>	<p><b>OFICIOS DE CONTESTACIÓN:</b> <b>FECHA:</b> 12-07-2022 <b>DEPENDENCIA:</b> Econ. Laura Vallejo. Agencia de Tránsito <b>OFICIO:</b> GADDMQ-AMT-2022-0650-O</p>	
<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité al Ab. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, sobre las actividades que tiene el funcionario Diego Zambrano y el cargo que ocupa.</p>		

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	Solicité al Mgs. Sergio Rodríguez, Gerente General (E), de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, un informe detallado del estado actual del sistema de recaudo en los servicios del Trolebús y Ecovía, cuál es el proceso que utilizan los recaudadores de cabina para reportar los valores ingresados en los transportes de Trolebús y Ecovía, un reporte de los valores registrados en el sistema contable, de acuerdo a los valores que se cobran por concepto de pasajes en los sistemas de transporte del Trolebús y Ecovía.		
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	Solicité al Ing. Jorge Merlo, Gerente General de la EPMMOP, un informe en el que se indique si se está realizando algún tipo de concurso de méritos y oposición en la empresa y de ser el caso qué parámetros están utilizando para dicho concurso, en base a las denuncias presentadas.		

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

PERIODO 2022

<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité a la Eco. Laura Vallejo, Directora General de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que se remita un informe detallado de cuántos vehículos hasta la fecha se han presentado a la Revisión Técnica Vehicular del Distrito Metropolitano de Quito y cuántos de estos han aprobado para continuar con el proceso de matriculación del Cantón Quito; cómo se va a proceder con los vehículos que no pudieron acceder a una cita telemática, por ende, no cumplieron con la matrícula en el mes que le correspondía su placa; cómo se va a proceder frente a las multas, intereses y recargos de los vehículos que no pueden acceder al servicio por falta de citas en la página de la Agencia Metropolitana de Tránsito; cuál es el plan de contingencia para que todos los vehículos del Distrito Metropolitano de Quito puedan acceder al servicio de la Revisión Técnica Vehicular faltando tres meses para la finalización del año en curso.</p>		
<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité a la Ab. Ileana Paredes, Secretaria de Movilidad, Mgs. Carmen Pacheco, Secretaria de Ambiente y al Ab. Jaime Andrés Villacreses Valle, Supervisor Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control, un informe detallado sobre la denuncia presentada en redes sociales sobre el tráfico constante de volquetas en la vía a Nayón.</p>		

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité a la Arq. Angélica Arias, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio, un informe detallado de la situación de los bienes patrimoniales movilizados al Ministerio de Cultura y Patrimonio y si estos contaron con las autorizaciones pertinentes.</p>	<p><b>OFICIOS DE CONTESTACIÓN:</b>  <b>FECHA:</b> 27 de octubre de 2022  <b>DEPENDENCIA:</b> Arq. Angelica Arias INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO <b>OFICIO:</b> GADDMQ-IMP-2022-3061-O</p>	
<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité a la Mgs. Carmen Pacheco, Secretaria de Ambiente un informe detallado del avance del estudio realizado por la consultora contratada por la Secretaría de Ambiente con respecto al área Jalunguilla, ubicada en la Parroquia de Calderón.</p>		
<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité al Ing. Efraín Bastidas, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, un informe detallado especificando en qué consiste el inicio de la fase de la operación de la línea 1 del Metro de Quito y si ello consiste fácticamente en la operación de los trenes y por lo mismo en la operación del sistema de recaudación.</p>	<p><b>OFICIOS DE CONTESTACIÓN:</b>  <b>FECHA:</b> 21-12-2022  <b>DEPENDENCIA:</b> Ing. Efraín Bastidas GERENTE EMPRESA METRO <b>OFICIO:</b> EPMMQ-GG-2022-1455-O</p>	
<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité al Ing. Jorge Merlo, Gerente General de la EPMMOP, un informe sobre la denuncia en redes sociales, acerca de un vehículo que pertenece a la EPMMOP, que irrespetó un semáforo en rojo y obligó a varios ciclistas a salir a la vía.</p>		

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>Solicité al Ing. Efraín Bastidas, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, un informe detallado respondiendo a las siguientes inquietudes: Bajo qué parámetros la empresa Metro de Quito recomienda la apertura del metro, pese a que no se encuentra listo para su funcionamiento al 100%. Cuáles son los lineamientos y recomendaciones dados por la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad que están siendo aplicados por la Empresa Metro de Quito para la apertura el 21 de diciembre de 2022. Cuál es el proceso a seguir en caso de emergencias y en quién recaería la responsabilidad en caso de un imprevisto, dado que el ECU911 y la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad no se responsabiliza. Cuál es el tiempo de implementación del sistema Tetra.</p>		
---	---	--	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	X		<a href="https://1drv.ms/b/s!AnPX-">https://1drv.ms/b/s!AnPX-</a>

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:**

PROPUESTAS	RESULTADOS
INICIATIVA LEGISLATIVA	3
PROYECTOS DE ORDENANZA TRATADOS EN LA COMISIÓN DE USO DE SUELO Y COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	76

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

**PERIODO 2022**

TRAZADOS VIALES	6
PARTICIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES	26
COMISIONES GENERALES	78
PRESCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS DE DOMINIO	46
COMISIONES ESPECIALES	
OFICIOS DE FISCALIZACION	41

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	SI	<a href="https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNgPDrSKMpZD-x87Q?e=Mofxa5">https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNgPDrSKMpZD-x87Q?e=Mofxa5</a>
Audiencia pública	SI	<a href="https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNfAcLJq6driQtaNw?e=M3FVHm">https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNfAcLJq6driQtaNw?e=M3FVHm</a>
Cabildo popular	SI	<a href="https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNecjmxR2KSP9Dtuw?e=pigBef">https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNecjmxR2KSP9Dtuw?e=pigBef</a>
Consejo de planificación local	SI	<a href="https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNd-9E2uEQfnnxRvQ?e=bOW8yf">https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNd-9E2uEQfnnxRvQ?e=bOW8yf</a>

## INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

PERIODO 2022

Otros	SI	<a href="http://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNcYyOOFW2gb547dA?e=bhEg2K;">http://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNcYyOOFW2gb547dA?e=bhEg2K;</a> <a href="http://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNbt602-BYNH7QMIA?e=mfrp9q;">http://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNbt602-BYNH7QMIA?e=mfrp9q;</a> <a href="https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNa_pzcaMyZmNLAnA?e=5wQMFq;">https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNa_pzcaMyZmNLAnA?e=5wQMFq;</a> <a href="https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNZLi5rI0HOtrra6A?e=fWRTC1;">https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNZLi5rI0HOtrra6A?e=fWRTC1;</a> <a href="https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNYMF Afrt6EmAww9w?e=z65CuS;">https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNYMF Afrt6EmAww9w?e=z65CuS;</a> <a href="https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNXVAAclffn4htcCg?e=aermY0">https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNXVAAclffn4htcCg?e=aermY0</a>
-------	----	--

### RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

La Rendición de Cuentas se realizó el 03 de mayo de 2023, de manera virtual transmitido por la plataforma de facebook live, con la asistencia de 70 personas, fue 10 veces compartido, 481 reacciones y 80 comentarios. La Rendición de Cuentas tuvo una duración de 57 minutos, el video se puede verificar en la página de facebook René Bedón Concejal de Quito  
<https://fb.watch/kicOOJ52wW/?mibextid=cr9u03>

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

## INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

### PERIODO 2022

El proceso de Rendición de Cuentas nos permite generar una relación de doble vía entre la ciudadanía y las instituciones públicas a través de mecanismos que permiten hacer transparente esta administración, por tanto se recibieron los aportes que realizó la ciudadanía, destacando los siguientes: 1) Sr. Alejandro Solano Vacas: ¿Con la aprobación del nuevo Régimen de Suelo, como va ser el proceso de aprobación de un trazado vial?. 2) Sra. Ana María Arancibia: ¿Qué gestión ha realizado en las distintas entidades de Turismo en el Municipio de Quito, como presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas?. 3) Sra. Belén Pérez: ¿En qué casos los asentamientos humanos de hecho no son susceptibles de regularización?. 4) Sr. Miguel Álvarez: ¿Luego de la pandemia en que cifras se activó los vuelos en Quito?. 5) Sra. Camila Pilatasig: ¿Qué requisitos se necesitan para ingresar al proceso de regularización de asentamientos humanos de hecho?. 6) Sr. Daniel Armijos: ¿Cuánto presupuesto se asignó para obras viales, en la Empresa Pública Metropolitana de Obras?. 7) Sr. Juan Carlos Banda: ¿Cuál es el proceso para cambiar el nombre de una calle en Calderón?. 8) Sra. Alejandra Bastidas: ¿Qué alternativas se han generado para promover la generación de negocios turísticos?. 9) Sra. Cinthya Llerena : ¿La asamblea de Quito, que rol cumple y usted como delegado que contacto ha tenido con ellos?. 10) Sra. Carmen Marcillo: ¿El consejo de Planificación se encuentra vinculado con los miembros de la asamblea de Quito?